Esta es una traducción de cortesía. No esta exenta de contener errores. Solo pretende ayudar a la comprensión de los documentos. El documento original puede encontrarse en el https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS. Si tiene la voluntad de colaborar, puede aportar correcciones. **TC** en https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS_ES

[redacted]

MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN DE LA UCC

SIGA LAS INSTRUCCIONES

A. NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO EN EL ARCHIVO (opcional)
The One Peoples Public T 253-509-4597

B. ENVIAR ACUSE DE RECIBO A: (Nombre y dirección)

The One Peoples Public Trust 1776

Gig Harbor, WA 98335

UCC Doc# : 2012028315 - A22

Página 1 de 2
Fecha: 16/03/2012 6:21 p.m.
Archivado y registrado en Registros Oficiales de
WASH DC RECORDER OF DEEDS
IDA WILLIAMS
RECORDER OF DEEDS
Doc Type: EFINANCING

PROCESSING	$	5,00
E-RECORD	$	25,00
ESURCHARGE	$	6,50

EL ESPACIO ANTERIOR ES SÓLO PARA USO DE LA OFICINA DE ARCHIVOS

1a. DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN INICIAL NÚMERO DE RGISTRO
2000043135 - 05/04/2000

1b. [ ] Esta MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIACIÓN se presentará (para su registro) (o se registrará) en el REGISTRO DE BIENES INMUEBLES.

2. [ ] RESCISIÓN: La vigencia de la Declaración Financiera mencionada anteriormente queda rescindida con respecto a los derechos de garantía de la Parte Garantizada que autoriza la presente Declaración de Rescisión.

3. [ ] CONTINUACIÓN: La eficacia de la declaración de financiamiento identificada anteriormente con respecto a los derechos de garantía de la parte garantizada que autoriza esta declaración de continuación se prorroga por el período adicional previsto por la legislación aplicable.

4. [ ] CESIÓN (total o parcial): Indique el nombre del cesionario en el punto 7a o 7b y la dirección del cesionario en el punto 7c; indique también el nombre del cedente en el punto 9.

5. ENMIENDA (INFORMACIÓN DE LA PARTE): Esta enmienda afecta a [ ] Deudor **o** [ ] Parte Garantizada registrada. Marque solo **una** de estas dos casillas.

Marque también una de las tres casillas siguientes y proporcione la información correspondiente en los puntos 6 y/o 7.

[ ] CAMBIO de nombre y/o dirección: Indique el nombre actual que figura en el punto 6a o 6b: indique también el nuevo nombre.	**[ ]** DELETE name:	**[ ]** ADD name:

6. INFORMACIÓN ACTUAL DEL REGISTRO: Completo para el cambio de información de la parte: proporcione solo **un** nombre (6a o 6b).

OR

6a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

6b. APELLIDO DEL INDIVIDUO	PRIMER NOMBRE	OTRO(S) NOMBRE(S)/INICIAL(ES)	SUFIJO

7. INFORMACIÓN MODIFICADA (NUEVA) O AÑADIDA:

OR

7a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
CHARLES C. MILLER [AN ARTIFICIAL PERSON & LEGAL FICTION] / (CHARLES C. MILLER [PERSONA **ARTIFICIAL** Y **FICCIÓN** LEGAL / JURÍDICA])

7b. APELLIDO DEL INDIVIDUO

NOMBRE PERSONAL DEL INDIVIDUO

NOMBRE(S) ADICIONAL(ES)/INICIAL(ES) DEL INDIVIDUO	SUFIJO

7c. DIRECCIÓN POSTAL	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
7d.				

8. MODIFICACIÓN (CAMBIO COLATERAL): marque solo una casilla.
Describa la garantía **[ ]** eliminada o **[x]** añadida, o bien facilite la descripción completa **[ ]** reformulada de la garantía. O describa la garantía **[ ]** cedida.

Propiedad privada de todos los derechos, títulos, intereses y propiedad sobre la obra de arte original debidamente creada por Heather Ann Tucci-Jarraf, una persona natural, a partir del 3 de febrero de 2011, debidamente garantizada por Heather Ann Tucci-Jarraf, declaración de financiación **UCC Doc. # 2012-070-7335-8**, 10 de marzo de 2012, debidamente cedida por instrumento original con la firma y el sello originales de la otorgante, Heather Ann Tucci-Jarraf, a **One Peoples Public Trust, 1776**, concesionario, realizada y perfeccionada desde la fecha de creación, y debidamente registrada por cesión en el **doc. # 2012-070-7337-2**, 10 de marzo de 2012, con todos y cada uno de los documentos allí mencionados, todos ellos incorporados aquí por referencia como si se expusieran en su totalidad (Instrumento Original

9. NOMBRE DE LA PARTE GARANTIZADA REGISTRADA QUE AUTORIZA ESTA MODIFICACIÓN: Indique solo un nombre (9a o 9b) (nombre del cedente, si se trata de una cesión). Si se trata de una modificación autorizada por un DEUDOR, marque aquí **[ ]** y proporcione el nombre del deudor autorizado.

OR

9a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
THE UNITED STATES OF AMERICA, A PUBLIC TRUST

9b. APELLIDO DEL INDIVIDUO	PRIMER NOMBRE	OTRO(S) NOMBRE(S)/INICIAL(ES)	SUFIJO

10. DATOS DE REFERENCIA DEL ARCHIVADOR OPCIONAL:
todos los derechos reservados y sin perjuicio **UCC 1-308** /s/ Heather Ann Tucci-Jarraf

[redacted]

ENMIENDA DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE UCC
SIGA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES (anverso y reverso).

11. DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO INICIAL RLE # (igual que el punto 1a en el formulario de Enmienda)

2000043135

12. NOMBRE DE LA PARTE QUE AUTORIZA ESTA ENMIENDA (igual que el punto 9 en el formulario de Enmienda)

12a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
THE UNITED STATES OF AMERICA, A PUBLIC TRUST

UCC Doc# : 2012028315 - A22

Fecha: 16/03/2012 6:21 p.m.
Archivado y registrado en Registros Oficiales de
WASH DC RECORDER OF DEEDS
IDA WILLIAMS
RECORDER OF DEEDS

Doc Type: EFINANCING

PROCESSING	$	5,00
E-RECORD	$	25,00
ESURCHARGE	$	6,50

EL ESPACIO ANTERIOR ES PARA USO DE LA OFICINA DE ESCALÓN SOLAMENTE

13. Utilice este espacio para información adicional.

Información adicional de garantía
----

de Donación); Transferencia efectiva del Instrumento Original de Donación al Otorgante, debidamente aceptada por los Fideicomisarios debidamente vinculados por el Otorgante desde la fecha de Creación; El Instrumento de Donación Original se mantiene en fideicomiso en el **One People's Public Trust, 1776**, Estados Unidos de América, un fideicomiso público, con la custodia física de dicho Instrumento de Donación Original en manos de sus fideicomisarios debidamente vinculados, registrado en el Perpetuity Filing y publicado en www.peoplestrust1776.org para que todo el mundo pueda consultarlo; con verdad, integridad, responsabilidad, rendición de cuentas y transparencia; Todos los derechos reservados y sin perjuicio de **UCC 1-308**, /s/ Caleb Paul Skinner, /s/ Heather Ann Tucci-Jarraf, /s/ Hollis Randall Hillner, fideicomisarios debidamente vinculados.

Heather Ann Tucci-Jarraf, **mujer natural**, cedente, se corrige arriba debido a que los sistemas de archivo automatizados alteran la capacidad original (vínculos) y la condición jurídica, corrección y cesionario, los Estados Unidos de América 1781, **The One Peoples Public Trust 1776**, un fideicomiso público, y sus beneficiarios, los estados originales de la unión nacional.

Nombres de deudores agregados para la indexación

CHARLES C. MILLER [UNA PERSONA **ARTIFICIAL** Y **FICCIÓN** JURÍDICA]
CHARLES C. MILLER D/B/A CHARLES C. MILLER